

**Derecho civil III**

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
		Derecho civil III	2º	2º	6	Obligatoria
<b>PROFESOR(ES)</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>			
<p><b>Grupo A:</b> Profa. Dra. M.Jesús LÓPEZ FRÍAS lopezfri@ugr.es</p> <p><b>Grupo B:</b> Profa. Dra. M.Jesús LÓPEZ FRÍAS/Profa.Dra M.Carmen JAIMEZ TRASSIERRA lopezfri@ugr.es/mcjaimez@movistar.es</p> <p><b>Grupo C:</b> Prof. Dr. Nicolás PÉREZ CÁNOVAS ncanovas@ugr.es</p> <p><b>Grupo D:</b> Prof. Dr. Nicolás PÉREZ CÁNOVAS ncanovas@ugr.es</p> <p><b>Grupo E:</b> Prof. Dra. Laura GAZQUEZ SERRANO lgazquez@ugr.es</p> <p><b>Grupo F:</b> Prof. Dra. Laura GAZQUEZ SERRANO lgazquez@ugr.es</p> <p><b>Grupo G:</b> Profa. Dra. Abigail QUESADA PÁEZ/ aquesadap@ugr.es</p> <p><b>Grupo H:</b> Prof. Dr. Antonio MARTÍN LEÓN/Profa. Dra. Abigail QUESADA PÁEZ amleon@ugr.es /mmmendez@ugr.es</p>			<p>Departamento de Derecho Civil Facultad de Derecho Plaza de la Universidad s/n 18071 Granada dcivil@ugr.es</p>			
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>			
			Consultar página web Departamento y Tablón anuncios del mismo			
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>			
Derecho, Derecho y ADE, Derecho y Ciencias Políticas						
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (sí procede)</b>						
Se considera recomendable haber superado las materias del primer curso, así como las impartidas en el primer semestre del 2º curso, especialmente Derecho civil I y Derecho civil II						
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>						
<p>I. Los derechos reales. Caracterización. Adquisición y transmisión de los derechos reales.</p> <p>II. La posesión.</p> <p>III. La propiedad. Contenido y especialidades. Protección.</p> <p>IV. Derechos reales en cosa ajena. Derechos reales de goce. Derechos reales de garantía. Derechos reales de adquisición.</p> <p>V. El registro de la propiedad</p>						



ugr

Universidad  
de Granada

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

### COMPETENCIAS GENERALES INSTRUMENTALES

- Capacidad de análisis y síntesis: buscar, seleccionar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas relacionados con los Derechos reales académicamente relevantes
- Comunicación oral y escrita: Expresar y transmitir adecuadamente ideas completas, problemas y soluciones en el ámbito del Derecho civil III-Derechos reales, tanto de forma escrita como oral.
- Resolución de problemas: Aprender a aplicar conocimientos teóricos de Derechos reales al trabajo personal de una forma profesionalizante

### COMPETENCIAS GENERALES INTERPERSONALES

- Razonamiento crítico: mostrar una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual en el ámbito del Derecho civil y sus resultados
- Trabajo en equipo: Aprender a trabajar en equipo y a asumir funciones de liderazgo
- Trabajo de carácter interdisciplinar, con las materias jurídicas relacionadas con el Derecho civil III-Derechos reales, específicamente Derecho mercantil I, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y las asignaturas optativas ofertadas en el segundo semestre del 2º curso.

### COMPETENCIAS GENERALES SISTÉMICAS

- Motivación por la calidad tanto en el aprendizaje como en la enseñanza del Derecho civil III
- Aprendizaje autónomo, diseñando, planificando y organizando el trabajo propio para alcanzar los objetivos de aprendizaje del Derecho civil III
- Sensibilidad hacia temas de la realidad social, regulados por el Derecho civil, tan trascendentes como el derecho de propiedad, los derechos reales en cosa ajena –como la hipoteca- y la función no sólo jurídica, sino también social, del Registro de la Propiedad.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos relacionados con el Derecho civil III-Derechos reales (normativos, doctrinales y jurisprudenciales)
- Capacidad de redactar escritos jurídicos en el ámbito del Derecho civil III (contratos transmisivos y constitutivos de derechos reales, dictámenes, escritos procesales, etc.)
- Desarrollo de la oratoria jurídica: capacidad para expresarse apropiadamente ante un auditorio
- Conocimientos básicos de argumentación jurídica aplicados al ámbito del Derecho civil III
- Capacidad para la localización y el manejo de fuentes jurídicas tanto en formato tradicional como digital (técnicas informáticas e internet) del Derecho civil III-Derechos reales (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones del Derecho civil III, como es la propiedad, los derechos reales en cosa ajena y el Registro de la Propiedad

## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Buscar, seleccionar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas de Derechos reales, académicamente relevantes
- Aprender a aplicar personal de una forma conocimientos teóricos de Derechos reales al trabajo profesional

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### I.- DERECHOS REALES Y POSESIÓN

#### Lección 1. LOS DERECHOS REALES

A) Concepto, elementos y contenido de los derechos reales



ugr

Universidad  
de Granada

- B) Derechos reales y derechos personales o de crédito
- C) Figuras intermedias y tipos dudosos de derechos reales
- D) Clases de derechos reales
- E) Los derechos reales atípicos: la cuestión del *numerus clausus* o *apertus* en materia de derechos reales

### **Lección 2. LA POSESIÓN**

- A) Concepto, funciones y naturaleza jurídica
- B) Sujetos y objeto de la posesión
- C) Clases de posesión
- D) Adquisición y pérdida de la posesión
- E) Efectos. La liquidación del estado posesorio
- F) Protección de la posesión

### **Lección 3. LA DINÁMICA DE LOS DERECHOS REALES**

- A) Sistemas de adquisición y transmisión de los derechos reales
- B) La adquisición derivativa. La teoría del título y el modo
- C) La usucapión como modo de adquirir la propiedad y los demás derechos reales
- D) Las adquisiciones *a non domino*
- E) Causas generales de extinción y pérdida de los derechos reales

## **II.- LA PROPIEDAD**

### **Lección 4. CONCEPTO, CONTENIDO Y MODOS DE ADQUIRIRLA**

- A) La propiedad: concepto, caracteres y estructura
- B) Límites y limitaciones al derecho de propiedad. Las relaciones de vecindad. Especial referencia a luces y vistas y a medianería
- C) Actos emulativos e inmisiones. El *ius usus inoqui*
- D) La accesión y la ocupación como modos específicos de adquirir la propiedad
- E) El hallazgo y el tesoro oculto
- F) Referencia a las propiedades especiales

### **Lección 5. LA COPROPIEDAD**

- A) Comunidad de bienes y copropiedad
- B) La copropiedad pro indiviso o por cuotas
- C) La copropiedad pro diviso

### **Lección 6. RASGOS GENERALES DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS ESTATUTOS DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA**

- A) La propiedad horizontal: concepto, naturaleza y régimen legal
- B) Los complejos inmobiliarios privados
- C) La propiedad urbana
- D) La propiedad rústica

## **III. DERECHOS REALES EN COSA AJENA**

### **Lección 7. EL DERECHO DE USUFRUCTO Y LOS DERECHOS DE USO Y HABITACIÓN**

- A) El derecho real de usufructo: Concepto, caracteres y modos de constitución
- B) Contenido del derecho real de usufructo: posición jurídica del usufructuario y del nudo propietario
- C) Extinción del derecho real de usufructo
- D) Los derechos de uso y habitación: concepto y regulación



### **Lección 8. EL DERECHO REAL DE SERVIDUMBRE**

- A) Concepto y caracteres
- B) Clases de servidumbres
- C) Constitución
- D) Contenido y ejercicio
- E) Extinción

### **Lección 9. CONCEPTO Y REGULACIÓN DE OTROS DERECHOS REALES DE GOCE**

- A) El derecho de superficie
- B) El derecho de sobreedificación y subedificación
- C) El derecho de aprovechamiento por turnos de bienes inmuebles para uso turístico

### **Lección 10. LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA EN GENERAL**

- A) Concepto y función de los derechos reales de garantía
- B) Clases y normativa aplicable
- C) El derecho de prenda

### **Lección 11. LA HIPOTECA INMOBILIARIA**

- A) Concepto, caracteres y clases
- B) Elementos personales
- C) Constitución
- D) Objeto: la obligación asegurada
- E) Cosas y derechos que pueden ser hipotecados. La extensión objetiva de la hipoteca
- F) Contenido del derecho de hipoteca: la fase de seguridad y la fase de realización del valor
- G) La venta de finca hipotecada
- H) Extinción de la obligación garantizada y la cancelación registral de la hipoteca

### **Lección 12. LOS DERECHOS REALES DE ADQUISICIÓN PREFERENTE**

- A) Concepto y naturaleza jurídica
- B) Clases

## **IV.-PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS REALES**

### **Lección 13. ACCIONES PROTECTORAS DE LOS DERECHOS REALES**

- A) La acción reivindicatoria
- B) La acción declarativa
- C) La tercería de dominio
- D) La acción negatoria y la acción confesoria
- E) La acción publiciana
- F) La acción de deslinde y amojonamiento
- G) La acción *ad exhibendum*

## **V.- EL DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL**

### **Lección 14. EL DERECHO INMOBILIARIO REGISTRAL**

- A) Concepto, fines y regulación legal del Registro de la Propiedad
- B) Organización del Registro de la Propiedad. Los libros registrales
- C) Los llamados principios hipotecarios: significado y alcance de cada uno de ellos



ugr

Universidad  
de Granada

D) Los asientos registrales. Concepto, clases y efectos

### **BIBLIOGRAFÍA**

SÁNCHEZ CALERO (Coord.), Curso de Derecho civil III , Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, última edición

DIÉZ-PICAZO y GULLÓN, Sistema de Derecho civil (vol. III),Ed. Tecnos, Madrid, última edición

LASARTE ÁLVAREZ, C., Principios de Derecho civil (T. IV y V), Ed. Marcial Pons, Madrid, última edición

ALABALADEJO GARCÍA, M., Curso de Derecho civil (T.III), Ed. Edisofer, Madrid, última edición

O'CALLAGHAN, X., Compendio de Derecho civil (T.III), Ed. Univ. Ramón Areces, Madrid, última edición

Cada profesor completará la bibliografía recomendada.

### **ENLACES RECOMENDADOS**

[Ministerio de Justicia](#)

[Congreso de los Diputados](#)

[Senado](#)

[Consejo General del Notariado](#)

[Noticias jurídicas](#)

[Departamento Derecho civil UGR](#)

[Portal de la UE](#)

[Registradores de España](#)

### **METODOLOGÍA DOCENTE**

Para alcanzar los objetivos propuestos, y la adquisición de competencias previstas, se utilizarán las siguientes actividades formativas, desarrolladas siempre desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/ individual y grupal). Las clases teóricas o lecciones magistrales, los seminarios, las clases prácticas, las tutorías, el estudio y trabajo autónomo y el grupal son las maneras de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en esta materia.

DISTRIBUCIÓN GENERAL

6 CRÉDITOS ECTS, que equivalen a 150 horas de trabajo del alumno enfocado hacia el aprendizaje del Derecho civil I, distribuidos como sigue:

o 60 horas de actividades presenciales

o 90 horas de trabajo personal y autónomo del alumno

ACTIVIDADES PRESENCIALES (60 horas de trabajo, distribuidas a lo largo de 15 semanas del 2º semestre)

LECCIÓN MAGISTRAL (Clases teórico-expositivas).

Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

Se pretende transmitir al alumnado los contenidos de la materia, motivándole a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre los diversos conceptos, y fomentando la actitud participativa

ACTIVIDADES PRÁCTICAS



**ugr** | Universidad  
de Granada

Actividades a través de las cuáles se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

SEMINARIOS

Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática concreta relacionada con la materia

ACTIVIDADES GRUPALES

Actividades guiadas propuestas por el docente para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia

Se pretende favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

Fomentar en el alumnado la capacidad de trabajo en grupo, asumiendo roles de liderazgo y desarrollando la autocrítica

TUTORÍAS ACADÉMICAS

Interacción personal entre estudiante y profesor, dirigida hacia la orientación en el trabajo autónomo y grupal del alumnado, la profundización en distintos aspectos de la materia y la orientación en la formación académica integral del estudiante.

**EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

Con objeto de evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumno al cursar la asignatura.

De entre las siguientes técnicas evaluadoras se utilizarán alguna o algunas de las siguientes:

•Prueba/s escrita/s: exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas y casos prácticos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.

•Prueba/s oral/es: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura, seminarios y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas

•Evaluación de actividades prácticas, individuales o en grupo, a partir de la elaboración, entrega de trabajos, ensayos,

**CALIFICACIÓN GLOBAL**

30% Evaluación continua: asistencia a las actividades presenciales, elaboración, entrega y defensa de trabajos en grupo e individuales, asistencia y participación en seminarios y talleres, etc... (según programación de la guía didáctica de cada grupo)

70% Examen específico de cada profesor y grupo

**EXAMEN EXTRAORDINARIO:** Aquel alumno que NO SIGA el sistema de evaluación establecido podrá optar por un examen extraordinario ante tribunal. Para poder realizarlo, habrá de solicitarse en forma a la Comisión de Ordenación Académica del Departamento.

**CONVOCATORIAS DE EXÁMENES**

**GRADO EN DERECHO**

**FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE JUNIO:** 13 junio 2016



FECHA EXAMEN CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE: 6 septiembre 2016

Esta información no tiene carácter vinculante. Se recomienda comprobar fecha, hora y aulas de los exámenes en las convocatorias oficiales.

**INFORMACIÓN ADICIONAL**



*ugr*

Universidad  
de Granada